

algunas circunstancias ciertas, y algunas otras que parecen verosímiles. Es cierto, por ejemplo: 1.º que algún tiempo antes del suceso, un jesuita, el P. Malagrida, intentó advertir al rey que se hallaba amenazado de un peligro, y que semejante aviso no pudo llegar hasta el monarca; 2.º que el día siguiente y el otro después del acontecimiento anunció Carvalho á los ministros extranjeros que la indisposición del rey no provenía sino de una caída que había dado; 3.º que cuando posteriormente se habló de la tentativa de asesinato, se designaron hasta ocho sitios diferentes, en los que debió tener lugar el atentado; 4.º que en el sitio que Carvalho designó, como punto desde donde se dispararon tres arcabuzos sobre el coche del rey, ninguna de las personas que velaban aquella noche oyó el menor ruido, etc. Entre las relaciones contradictorias, en cuanto al fondo del acontecimiento y de sus causas, hé aquí las dos que parecen las más verosímiles, aunque acaso ninguna de ellas sea la verdadera. Según la primera de estas dos versiones, habiendo sido insultado el duque de Aveiro del modo más grosero por un empleado de la cámara del rey, á quien la confianza que este le dispensaba hacia orgulloso é insolente, había jurado vengarse y puesto al efecto en emboscada algunos hombres para que le quitaran la vida. Estos al ver pasar el coche del favorito, é ignorando que el rey iba dentro, dispararon sus armas, causando al rey una ligera herida. Según otra versión más acreditada aun que esta, José mantenía culpables relaciones con la joven marquesa de Tavora; el ofendido esposo se vengó por de pronto del que le deshonoraba; y luego reconociendo, ó fingiendo reconocer en él la persona de su soberano, le pidió perdón, aunque ya algo tarde, de ese atentado involuntario.

Mas sea lo que fuere de estas dos relaciones, ninguna supone la existencia de una conspiración; mas la segunda, que era la que

mas circuló en Lisboa al día siguiente, era tan humillante para el monarca, que este, suponiendo que fuese cierta, no pudo menos de conservar un acerbo despecho hácia la casa de Tavora, y dejó á su ministro Carvalho dueño de los medios de satisfacer su resentimiento. Por lo tocante al duque de Aveiro, le sobraron motivos al ministro para envolver en una conspiración á este caballero, naturalmente orgulloso y altanero, que siempre había manifestado hasta entonces mucho desprecio hácia sus actos y persona.

Maltratado así ó quizás herido el rey José, se hizo enteramente invisible, y por consejo de su ministro ocultó por espacio de cuatro meses enteros su terror y su vergüenza á los ojos de sus vasallos y de toda la familia Real. Entretanto, Carvalho tomaba sus medidas, usando del mayor disimulo respecto del duque de Aveiro y del marqués de Tavora; pero haciendo circular por el público de Lisboa la idea de que los jesuitas no eran del todo extraño á lo que había ocurrido. Por último, en diciembre estalló la tempestad: las dos familias del marqués y del duque fueron puestas en prisión, esceptuando la joven marquesa á quien se puso en un convento con sus muebles, servidumbre, y una pensión considerable, dejándola además la libertad de comunicarse con quien quisiera. Aquel mismo día fueron allanadas todas las casas de los jesuitas, estableciendo en ellas cuerpos de guardia y no dejando salir á nadie. Al mismo tiempo se hizo correr el rumor de que iban á ser encarcelados, y luego ahorcados ó quemados vivos. El ministro se valía de este medio, á fin de aterrarlos y hacer que alguno de ellos se escapara, para tener un pretexto plausible de desplegar contra todos su rigor, y con este designio les dejó, como por olvido, francas las puertas que daban á la espalda de sus casas. Pero tales maniobras no produjeron fruto alguno, pues no hubo ni uno solo que tratara de fugarse, y el pueblo, que no igno-

raba lo que había digno de crédito en la supuesta conspiración, tuvo lugar de admirar su profunda tranquilidad así en Lisboa como en las provincias. A fines de diciembre, algunos senadores acompañados de tropa armada, entraron estrepitosamente en su colegio para hacer, según ellos decían, la visita, y asegurarse de que no había mercancías ni tabaco oculto. Uno de ellos dió á entender al superior que lo de las mercancías no era más que un pretexto, que su venida era á saber dónde habían ocultado la pólvora y armas; pues, prosiguió diciendo, los PP. debían tener armamento para cincuenta mil hombres y municiones para muchas campañas. No hubo rincón desde los sótanos hasta las torres de la iglesia que se escapara á sus investigaciones; pero nada encontraron y tuvieron que volverse con las manos vacías. Los que al mismo tiempo practicaban igual reconocimiento en las demás casas de la Compañía, perdieron igualmente su trabajo: de manera, que el ministro sufrió á los ojos del público la vergüenza de haber puesto en nueva claridad la inocencia de los que intentaba perder y disfamar.

Entretanto, para juzgar á los pretendidos asesinos del rey, instituyó un tribunal presidido por él y compuesto enteramente de hechuras suyas: los acusados fueron puestos en tortura, y todos negaron constantemente el crimen que se les imputaba, menos el duque de Aveiro, que cediendo al dolor, se acusó á sí mismo y á todos los demás, implicando á los jesuitas como se le exigía que lo hiciera. Pero así que se vió libre de la tortura, declaró que solo la fuerza de los padecimientos le habían arrancado aquellas falsedades, y que él estaba inocente, así como todos los demás. Quiso retractarse delante de los jueces, mas no habiendo querido estos oírle, encargó á su confesor que empleara todos los medios posibles para dar á conocer su retractación, si era posible, á todo el universo. Esto es lo que un senador declaró judicialmente en

la revisión del proceso, manifestando habérselo oído decir al mismo duque de Aveiro. A fin de dar un colorido de justicia á la sentencia, se hizo el papel de dejar á los acusados en libertad de defenderse. Pero en primer lugar, su abogado ó defensor no fué nombrado por ellos sino por Carvalho: segundo, no se le dieron siquiera veinte y cuatro horas de término para preparar la defensa de una causa que presentaba dificultades y embarazosas discusiones: tercero, no le permitieron ver siquiera á los diez ó doce acusados que tenía que defender. La sentencia redactada por Carvalho, después de declarar á los jesuitas autores principales del atentado, condenaba al duque de Aveiro, á Tavora y á sus cómplices, unos á ser quemados vivos, otros á ser descuartizados, y otros (eran las mugeres) á ser decapitados. Esta sentencia está llena de inverosimilitud y de palpables contradicciones. No apuntaremos más que una sola, pero por ella puede formarse juicio de las demás. Léese en dicha sentencia: *Los tiros penetraron por la parte posterior del coche.... y causaron seis heridas en el pecho del rey. En otra parte dice: el tiro no hizo más que rozar ligeramente el hombro... El rey recibió heridas mortales.* Pregúntese ahora cómo un proyectil, lanzado por la parte posterior del coche hirió al rey en el pecho y no en la espalda; ni cómo un tiro que no hace más que rozar ligeramente la espalda, pudo causar heridas mortales. Esta sentencia, tan absurda como injusta, fué puesta en ejecución con increíble refinamiento de crueldad; y para colmo de infamia, Carvalho se apoderó, en provecho suyo y de sus hechuras, no solo de las dignidades, sino hasta de los bienes de los condenados.

Los jesuitas, al saber estas horribles ejecuciones, y leer la sentencia en que se veían implicados, se sintieron sobrecogidos de terror. Diez de sus hermanos estaban ya en los calabozos del ministro, y tres de ellos declarados nominalmente cómplices en la conspiración.

cion. El crimen del primero consistía en haber frecuentado la casa de uno de los caballeros que se suponían conjurados; el del segundo, en haber hecho el viaje de India á Roma en el buque que iban los Tavoras. El tercero, el P. Malagrida, era criminal por haber admitido á la madre del marqués de Tavora á unos ejercicios piadosos que él dirigía; mas como la justificada vida de este buen religioso era un objeto de veneración para el pueblo de Lisboa, puede decirse que solo esta influencia que el ministro temía, fué la causa por la que éste juró su perdición (1). Tales fueron los cargos en virtud de los cuales Carvalho hizo de ellos conspiradores. Para aumentar el terror, hacia de cuando en cuando se prendiesen algunos Padres de quienes nada se volvia á saber. Estos nuevos encarcelamientos, á los que es preciso añadir los de todas cuantas personas se atrevían á hablar del fatal proceso ó manifestar algun interés por la Compañía, esparcieron por todas partes la consternación: los jesuitas, viéndose privados de todo humano recurso, se prepararon á morir, y ni uno solo pensó en fugarse.

En el mes de enero del año siguiente (1759) se publicaron diversos edictos contra ellos, entre otros uno, cuyo título era *Carta Real*, en el que Carvalho bajo el nombre del rey decía que, vista la ciega obediencia de los jesuitas y su constante uniformidad de sentimientos y conducta, todos los individuos de la Compañía sin escepcion eran, así como los tres nombrados en la sentencia, cómplices del atentado del 3 de setiembre y de todos los escesos referidos en el libelo la *República jesuitica*. Por consiguiente, todos sus bienes muebles é inmuebles fueron declarados confiscados, y se enviaron senadores á las provincias para que llevasen á cabo esta providencia. Los jesuitas,

(1) Il buon Raziocinio dimostrato in due Scritti, o siano saggi critici-apologetici sul famoso processo é tragico fine del fu P. Gabriele Malagrida, etc., in Lugano, 1784.

advertidos de la suerte que les amenazaba, no tomaron ninguna medida en beneficio propio: lo único que hicieron fué pagar inmediatamente las deudas de sus establecimientos, á fin de que sus acreedores no se viesen defraudados, como sucedió á los de las casas que no tuvieron tiempo para pagarles.

Aunque los filósofos no hayan podido menos de aplaudir esta persecucion dirigida contra la santa milicia de Jesus, no por eso dejaron de conocer lo ridiculo de la acusacion en que se fundaba. El mariscal de Belle-Isle en su *Testamento político* impreso en 1762, se expresa de este modo (pag. 95): «No hablo aquí de una sociedad de religiosos que el ministro de Lisboa quiso complicar en aquel re-gicidio; pero me atrevo á decir que es tan fácil probar que los jesuitas no tomaron parte en aquella conjuración, como poner en evidencia los resortes que sirvieron para acusar-los.... ¡Desdichados los reyes que en casos tan graves descuidan verlo todo por sus propios ojos!» Maupertuis, en su respuesta á una carta en que Condamine habia hecho la apologia de los jesuitas por lo tocante á este asunto, dice: «Os doy gracias de lo que me decís acerca de la conspiración. Por lo tocante á los jesuitas, yo opino absolutamente como vos. Preciso es que sean muy inocentes si logran evitar el suplicio; mas aun cuando supiera que los han quemado vivos no me persuadiría de que ellos eran culpables.»

En el plan de Carvalho (1) la difamación era una de las medidas esenciales que se habian de emplear contra los jesuitas. Con este objeto hizo firmar al rey circulares á todos los obispos del reino, en las que despues de acriminar con las mas odiosas imputaciones la fama de estos religiosos, mandaba á los prelados que los privasen de todos los poderes del sagrado ministerio y precaviesen á los pueblos

(1) Pombal, Choiseul y Aranda, etc., p. 37, 48.

contra su perversa doctrina. Todos los preladados se doblegaron á la exigencia del imperioso ministro, siendo así que hasta entonces nunca habian cesado de alabar las virtudes de los jesuitas y sus trabajos apostólicos, confiándoles continuamente las funciones mas importantes de su ministerio. Vióse entonces ceder aun aquel mismo obispo de Évora, que al saber las lágrimas que el último patriarca de Lisboa habia derramado por haber firmado el edicto contra los jesuitas, habia exclamado en un arrebato de celo é indignación: «no con lágrimas, sino con sangre hubiera debido lavar tan cobarde prevaricación.» Semejante abandono llenó de dolor á los oprimidos; mas no se desplegaron sus labios para murmurar una queja. Carvalho se envalentonó con su silencio, é intentó mancillarlos por medio del tribunal de la Inquisición. La empresa no era del todo fácil: el inquisidor general era hermano del rey. Espidió un edicto, en que sin nombrar á los jesuitas, se contentaba con decir que habiéndole el rey dado cuenta de que la última conspiración habia sido promovida por la perversa doctrina de ciertas gentes, contraria á la seguridad de los príncipes, mandaba, bajo pena de excomunion, que se le denunciasen todas las personas que fuesen conocidas como defensores de opiniones tan perniciosas. A consecuencia de este edicto recorrieron todo el reino comisionados del tribunal tomando informaciones; mas no hubo un solo jesuita denunciado ni citado por semejante asunto: lo cual en circunstancias tan azarosas, puede y debe considerarse como prueba irrefragable de sus sanas doctrinas. No era ciertamente esto lo que Carvalho deseaba. En el esceso de su cólera, concibió el negro proyecto de complicar al inquisidor general y á otro hermano del rey en una supuesta conspiración que debia estallar en agosto de 1760, y el débil monarca, siempre dócil á las sugestiones de su ministro, hizo encerrar en un monasterio á los dos infantes. Carvalho enton-

ces se apresuró á conferir la dignidad de inquisidor general á su propio hermano, sin ponerlo siquiera en conocimiento del Soberano Pontífice, que era el único que podia investirle con aquella jurisdicción. En premio de tantos servicios, hizo que el rey le nombrase conde de Oyeras, y de allí á poco marqués de Pombal.

Aun no se habian agotado la moderación y paciencia de Clemente XIII, al cabo de dos años que estaba luchando con las insolencias de este ministro. Sin embargo, como Carvalho sabia que nada habia que esperar de él por lo tocante á la destrucción de los jesuitas, redobló su desfachatez y su audacia. Ayudado de los sofistas franceses, siempre dispuestos á vender sus servicios á todo el que quisiera turbar la Iglesia ó el Estado, hizo traducir al idioma del país y esparcir en las Indias, y hasta en la China, una multitud de escritos á propósito para que los cristianos de aquellos países llegasen á sospechar de los jesuitas y los miraran con prevención. Tambien intentó hacerlos espulsar de Tong-King y de Cochinchina. En nombre del rey de Portugal escribió al emperador de la China para que se deshiciera de ellos; mas este príncipe se contentó con responder que «si los jesuitas de Portugal habian faltado á su soberano, por su parte nada tenia porque quejarse de los que habitaban en su imperio.» La ineficacia de los esfuerzos de Carvalho en las regiones orientales no desalentó su actividad en los países del Occidente. Por su orden y á expensas del tesoro Real, se imprimian en Portugal y hasta en Roma, dentro de la casa del embajador de dicha nación, una multitud de libelos infamatorios contra la Compañía y á veces contra la misma Santa Sede, que luego se distribuían por todas partes é infestaban toda la Europa. Mas de ciento ochenta obispos de diferentes reinos, indignados de tantas calumnias, se dirigieron á Clemente XIII suplicándole pusiese término á tal escándalo. El Pontífice, cediendo á sus

instancias y á su propia inclinacion, dirigió al Nuncio de España un breve, condenando todas estas obras de tinieblas, producidas, decia, por la envidia y el libertinaje. En virtud de este breve, los principales libelos fueron entregados en Madrid á las llamas por mano del verdugo. La Inquisicion de España se unió á la autoridad secular; prohibió la lectura de las obras condenadas, y castigó á algunos religiosos indignos de su profesion, que habian llegado al estremo de envilecerse haciéndose repartidores de aquellos folletos.

La conducta de la corte de España en esta ocasion affigió mucho á Carvalho y á sus partidarios, mas no sirvió para contenerle. Habia dirigido al Papa una Memoria en la que esponia con la mayor impudencia los supuestos atentados de la Compañía, su comercio, su revolucion en el Paraguay, su conato de regicidio, y los trescientos millones de reales que habia costado al reino el someter esta Compañía de asesinos, etc. etc. En seguida declaraba al Papa que el rey habia determinado irrevocablemente espulsar á todos los jesuitas fuera de sus Estados, y que él, como ministro, no podia dispensarse de hacer sufrir á los que mas se hubiesen distinguido en el conato de regicidio los castigos que merecian, por lo cual pedia al Papa que le autorizase para entregarlos al brazo secular. Estas últimas palabras indican todavia una especie de respeto á las leyes de la Iglesia; pero tienen algo de horrible cuando se considera que todos los jesuitas, sin escepcion alguna, habian sido declarados cómplices de aquel atentado. Carvalho, esperando la respuesta que sabia muy bien podia tardar y no ser favorable á su deseo, fabricó por sí mismo una bajo la forma de un breve, por el cual quedaban los jesuitas enteramente abandonados á su discrecion, y llegó la audacia del ministro hasta el punto de dar publicidad á aquel documento, haciéndole circular por toda Europa. Entretanto Clemente XIII, sacri-

ficándolo todo por evitar el cisma con que Car-

valho habia tenido la avilantez de amenazarle, espidió el breve que le pedia, y aun las nuevas gestiones practicadas por el ministro le obligaron á dar otro mas estenso. Carvalho que no esperaba semejante esceso de complacencia, y que no buscaba mas que pretextos para romper con Roma, vió de este modo desconcertados sus planes. Por otra parte, como estaba interesado en que el rey no recibiera el verdadero breve, á fin de que permaneciese oculta la supercheria del que habia fabricado, intrigó cuanto pudo hasta conseguir que el breve fuese devuelto al Pontífice sin haber sido visto por el rey; de manera que el Papa volvió á sufrir un nuevo desaire; mas ni aun por eso sufrió alteracion alguna su heroica paciencia. Es de advertir que con el breve venian adjuntas cartas de Clemente XIII, en las que conjuraba al rey José economizase la sangre de las personas consagradas á Dios, encargándole que no espulsase indistintamente á todos los jesuitas de sus Estados, y por último que no confundiese una multitud de inocentes con los culpables, si es que en realidad habia algunos entre ellos que lo fuesen. Estas mismas cartas contenian además un magnífico elogio de la Compañía, y saludables consejos acerca de la reforma que se habia obtenido de Benedicto XIV. Todo lo cual era un nuevo motivo para que Carvalho tratase de que semejantes documentos no llegasen á los ojos del rey y que fuesen suprimidos.

Por lo demás, el ministro no esperó estos últimos acontecimientos para dar principio á los planes de destruccion que meditaba. Los jesuitas, segun las intenciones de Carvalho, debian ser divididos en tres clases: en la primera los superiores y los demas individuos mas notables de la Compañía, los cuales eran condenados, sin forma de proceso, á morir en los calabozos como mas culpables y endurecidos que los otros; en la segunda clase entraban todos los demas profesos, condenados

á la espulsion; y por último, los jesuitas no profesos y los jóvenes, incluso los simples novicios, cuya espulsion se suspendia, esperando se convirtieran en otros tantos apóstatas. De los de la primera clase habia ya ciento sepultados en los calabozos, cuyo número se fué sucesivamente aumentando; no faltaba, pues, mas que ejecutar el destierro con los profesos y tentar los medios de seduccion con los de la tercera clase. A esto fué á lo que se dedicó Carvalho, de acuerdo con el cardenal reformador, ciego instrumento de su voluntad.

La primera medida que se adoptó acerca de esto, fué separar los profesos de los que aun no habian hecho todos sus votos. Se arrebató, pues, á los profesos de todas las casas del reino, para reunirlos en la embocadura del Tajo en donde debian ser embarcados. Al conducirlos desde lo interior del reino á este punto de reunion, los hacian marchar con la mayor lentitud y dando grandes rodeos, á fin de ofrecerlos en espectáculo á todos los pueblos, rehusándoles, con un refinamiento de maldad sin igual, los auxilios mas indispensables á su edad y achaques, esponiéndolos sin compasion á todo el rigor de las estaciones, y á todas las incomodidades del hambre y de la sed; en una palabra, á cuantas privaciones pudiesen tolerar sin perder en el acto la vida. Por de pronto metieron ciento treinta y tres en una nave, á cuyo capitán se dió orden de conducirlos á Civita-Vecchia, en los Estados de la Iglesia, lo cual, decia Carvalho, era un regalo con que queria obsequiar al Padre Santo. Bien se echa de ver que trataba de poner el colmo á los insultos hechos al Gefe de la Iglesia, arrojando en sus Estados cerca de mil trecientos religiosos y dejándole el cuidado de proveer á su subsistencia. Los ciento treinta y tres deportados, que temian que se les iba á dejar en los arenales de África, como se les habia amenazado, quedaron agradablemente sorprendidos al saber que iban á Italia. Esta noticia les hizo olvidar sus penas, y en particular el do-

lor de verse espulsados de una patria ingrata, en cuyo servicio se habian desvelado. La navegacion fué de las mas penosas, pues no les daban mas que agua corrompida, que habia pasado ya todo el verano en la bodega del buque, y viveres repugnantes, y aun estos en tan pequeña cantidad, que únicamente servian para impedir que se murieran de hambre. Afortunadamente al tocar en Alicante y Génova experimentaron los efectos de la caridad mas compasiva y generosa. Por último, llegaron á Civita-Vecchia el 24 de octubre, dia de San Rafael, bajo cuya proteccion se habian puesto al emprender el viaje. Lo primero que hicieron al tomar tierra, fué dirigirse á un templo, y prosternándose ante un altar de la Virgen, cumplir el voto que habian hecho durante una tempestad que puso á la nave en el mayor peligro. Luego se vieron muy embarazados para poder satisfacer á la solicitud de las comunidades religiosas y habitantes de la ciudad, que se disputaban el honor de darles alojamiento. De allí á poco tiempo fueron llamados á Roma, donde Clemente XIII, de acuerdo con el general de la Compañía, habia tomado todas las medidas para proveer á las necesidades de estos supuestos conspiradores, cuya vida fué para todos los pueblos de Italia un objeto de edificacion, así como de lástima y commiseracion. A principios del año 1760 volvió otro buque á desembarcar otros ciento veinte y dos, que igualmente fueron acogidos con el mismo interés y caridad.

Mientras estas primeras reliquias de la Compañía eran arrojadas de este modo sobre la costa del Estado eclesiástico, el cardenal Saldanha, en calidad de reformador, hacia esfuerzos para que los jóvenes jesuitas apostataran. A fin de seducirlos con mas facilidad, se abrogó el poder de dispensarles los votos, y separó de ellos á los profesos con el objeto de que no les ayudasen en los combates que iba á darles. Al mismo tiempo puso en juego el natural interés de sus parientes y amigos;